



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 5 de junio de 2026.

Resolución n°: **769/2026**

CUDAP: EXPE - MGE: 0002745/2026

VISTO:

La Resolución Rectoral n° 668/2023, homologada por Resolución HCS N° 222/2023 que aprueba el Reglamento para la Designación de Abanderado y Escoltas; y

CONSIDERANDO:

Que instrumentados los mecanismos reglamentarios, queda establecida la lista de alumnos cuyos méritos académicos deben destacarse y de ella valorar el mérito de todos los estudiantes del Cuadro de Honor de las distintas Facultades y que no forman parte del Cuadro de Honor, conformando un Cuadro de Mención de Honor de nuestra Universidad por el año académico 2026.

Que según el artículo 6° de la citada Reglamentación, los Departamentos Alumnos de las Facultades elevarán los estudios realizados de los diez (10) mejores promedios a la Secretaría Académica de la UNSE para la confección del Cuadro de Mención de Honor.

Que dicho listado ha sido presentado por la Secretaría Académica en el presente año y corresponde en consecuencia establecer el Cuadro de Honor de la UNSE en base al mismo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Establecer como **CUADRO DE MENCIÓN DE HONOR DEL AÑO ACADÉMICO 2026** de la Universidad Nacional de Santiago del Estero el confeccionado por la Secretaría Académica en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución HCS n° 222/2023 y que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicitar el mismo en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar al alumnado mencionado, un recordatorio de tal mención honorífica.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, dese copia. Cumplido, archívese.

JMR

Mg. Ana María MAUD
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Resolución Nº: **769/2026**

CUDAP: EXPE - MGE: 0002745/2026

ANEXO

CUADRO DE MENCIÓN DE HONOR 2026				
Resolución HCS nº 222/2023				
ORDEN DE MERITOS				
Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	PROPUESTA	PROMEDIO
1	HAUTEBERQUE, Ana Guadalupe	45.156.011	Medicina	8,79
2	PACHECO, Paola Yanina	37.386.327	Licenciatura en Filosofía	8,79
3	MANSILLA RIVAS, Jeremías	44.602.353	Medicina	8,79
4	GARAY ALCORTA, Tomás	43.429.883	Ingeniería Industrial	8,77
5	JIMENEZ, Silvia Milagros	44.925.024	Licenciatura en Obstetricia	8,75
6	MORALES, Milagros Soledad	44.758.258	Medicina	8,71
7	PAZ, Luciana Rocío	45.163.764	Ingeniería Agronómica	8,68
8	MAATOUK, Micaela Elizabeth	44.444.407	Medicina	8,66
9	ISE, Antonella Cecilia	44.314.270	Medicina	8,64
10	LEDESMA SARQUIZ, María Catalina	43.429.217	Medicina	8,63
11	NAVARRO DEMCHUK, Virginia Belén	44.925.715	Ingeniería en Alimentos	8,57
12	ACUÑA CHÁVEZ, Nelson Agustín	44.681.835	Licenciatura en Biotecnología	8,48
13	ACOSTA CASTILLO, Christopher José	95.928.977	Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente	8,41

///...

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

2.-

Resolución N°: 769/2026

CUDAP: EXPE - MGE: 0002745/2026

...///

CUADRO DE MENCIÓN DE HONOR 2026				
<i>Resolución HCS n° 222/2023</i>				
ORDEN DE MÉRITOS				
N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	PROPUESTA	PROMEDIO
14	CORIA, Luz Antonella	42.697.785	Licenciatura en Sistemas de Información	8,39
15	GILI, Juan Cruz	40.962.306	Ingeniería Industrial	8,22
16	TURCUTTO, Gabriela Ivana	41.654.816	Licenciatura en Biotecnología	8,19
17	ROBLES, Adriana Fernanda	43.704.859	Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente	8,07
18	BARRAZA, Daiana Magdalena	44.314.388	Profesorado en Matemática	7,86
19	IBÁÑEZ, Elvio Exequiel	38.052.527	Profesorado en Informática	7,81
20	MACHADO, Ana Paula	44.250.273	Licenciatura en Sistemas de Información	7,80

JMR

[Signature]
Mg. Ana María MAUD
 SECRETARIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



[Signature]
Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO